# XXXI CONGRESO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS ELECTORALES

Tema de Trabajo N° VIII: CULTURA POLÍTICA Y DEMOCRACIA

# Ponencia: "CULTURA POLÍTICA Y DEMOCRACIA EN MÉXICO"

Que presentan:

CARLOS SERGIO QUIÑONES TINOCO

y

STEPHANIE GUERRERO RAMÍREZ

8, 9, 10 y 11 de septiembre de 2020 Guadalajara, Jalisco, México

## **CULTURA POLÍTICA Y DEMOCRACIA EN MÉXICO**

Carlos Sergio Quiñones Tinoco\* Stephanie Guerrero Ramírez\*\*

#### 1. introducción

La idea de una cultura política puede conceptualizarse a partir del establecimiento de la relación entre la cultura y la valorización de la democracia. El presente texto tiene como objetivo mostrar la percepción que se tiene en México sobre la democracia y la satisfacción con ella tomando como fuentes de datos los siguientes documentos: El Informe País sobre la calidad de la ciudadanía en México, La estrategia nacional de cultura cívica 2017 - 2023 (ENCCÍVICA) y Cultura Política de la democracia en México y en las Américas, 2018 – 2019: tomándole el pulso a la democracia.

La cultura, como un conjunto de símbolos, normas, creencias, costumbres, mitos y comportamientos, que son transmitidos de generación en generación, significa una forma de representación del mundo: esta idea de la cultura la consideramos como una base para construir una concepción de la cultura política en su relación con la apreciación de la democracia y de las formas de participación ciudadana, procesos entre los que existe una estrecha vinculación. De acuerdo con todo lo anterior, consideramos que la cultura política en México, con su vinculación con el marco constitucional y legal, repercute en las formas de participación ciudadana, según se deriva de las fuentes de información referidas.

#### 2. Idea de la Cultura

La humanidad en su evolución, conjuntamente con sus actividades para obtener de la naturaleza los bienes materiales necesarios para su sobrevivencia, ha desarrollado una actividad espiritual (entendido este concepto como la parte inmaterial del ser humano a la que se atribuyen los sentimientos, la inteligencia y las inquietudes religiosas), buscando la solución a ciertos problemas existenciales

\* Doctor en Derecho, Investigador adscrito al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Juárez del Estado de Durango, <a href="mailto:carlosergioq@yahoo.com.mx">carlosergioq@yahoo.com.mx</a>

<sup>\*\*</sup> Licenciada en Derecho, Auxiliar de Investigación adscrita al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Juárez del Estado de Durango stephanieguerram@hotmail.com

que le han acompañado siempre. Esta actividad espiritual constituye una actividad creadora con las más diversas manifestaciones que han contribuido al desarrollo de la humanidad en general y al desarrollo de los individuos en particular. "La ciencia, la moralidad, el derecho, el arte, las organizaciones económicas, etc., se denominan genéricamente, según esto, productos culturales" (Larroyo, 1969: 36).

Según Francisco Larroyo, debe distinguirse entre "cultura objetiva" y "cultura subjetiva". La primera, es decir, la cultura objetiva, se refiere a las producciones realizadas, entre las que caben, entre otras realizaciones, la ciencia, las obras artísticas y las formas de lo social, en tanto que la cultura subjetiva indica el esfuerzo que realiza el hombre para procurarse las producciones objetivas y con ello el mejoramiento personal (Larroyo, 1969: 36). En palabras de J. Simmel (citado por Larroyo):

Puede considerarse la cultura como el perfeccionamiento de los individuos merced a la provisión de espiritualidad objetiva (la cultura objetiva, llamada también *espíritu objetivo*) hecha por la especie humana en el curso de la historia. Se dice que un individuo es culto cuando su esencia personal se ha completado asimilándose los valores objetivos: costumbres, moral, conocimiento, arte, religión, formas sociales, formas de la expresión. [. . .]. Más para que ese perfeccionamiento se verifique, es preciso que los contenidos del espíritu objetivo existan como realidades propias independientes de quien las creó y de quien las recibe, de manera que constituyan a modo de elemento o estaciones en el proceso de perfeccionamiento. [. . .]. (Larroyo, 1969: 36)

Es por lo anterior, porque el perfeccionamiento a que aspiran los individuos encuentra orientación en las realizaciones de la cultura, que adoptan como propias, en cuanto satisfacen su espiritualidad, por lo que la cultura es fomentada y conservada por el hombre.

La cultura, así, puede concebirse como aquello en que residen valores, como aquello en que se realizan valores. La humanidad en el transcurso de su historia ha conocido una multitud de ellos. La verdad, la justicia, la santidad, la belleza, la bondad, son valores del más puro linaje; son aquellas condiciones gracias a las cuales existen las variadas manifestaciones de la cultura. Así, en la ciencia se realiza la verdad; en el arte, la belleza, en la moral, la bondad; lo santo en la religión. . . (Larroyo, 1969: 36)

Se denominan bienes culturales a las distintas manifestaciones de la cultura y son algo a cuya apropiación aspira el hombre porque en tales bienes se realizan valores, éstos tienen carácter de generalidad; son "formas de vida" que aparecen en todas las culturas de todos los tiempos, que los descubren y plasman en las manifestaciones culturales (Larroyo, 1969: 38 y 39). De acuerdo con lo anteriormente expuesto, los valores son dignidades descubiertas por el hombre y a cuya realización aspira, por lo que ha creado los bienes culturales; los valores son objeto de estudio de la Filosofía, en tanto que teoría totalizadora de los valores, pues su estudio constituye una "reflexión axio-antropólógica, cuyos principios son estudiados en los productos culturales de la historia" (Larroyo, 1969: 39), y por tanto, corresponde a la Historia y a las ciencias sociales el estudio de los bienes culturales para determinar las relaciones reales de estos bienes en cada grupo social y el acceso que tienen a estos bienes los miembros de los grupos sociales.

Así, cada grupo integrado como sociedad, busca la realización de valores en cada actividad creadora (el arte, la ciencia y la tecnología), en cada forma de expresión (el lenguaje), en cada forma de organización social (económica y política) y crea los bienes necesarios para ello. De ahí surge la idea de agrupar a los bienes culturales según el valor perseguido y denominar como cultura específica a los contenidos de idealidad de cada área de aspiraciones y/o de realizaciones de los valores determinados por cada actividad que contribuye al desarrollo social y personal de los miembros de la sociedad. Así, se puede hablar de una cultura científica, una cultura jurídica, una cultura artística, de una cultura política, etcétera.

#### 3. La Cultura Política

En el contexto o encadenamiento del marco teórico brevemente reseñado sobre la cultura, es posible establecer en que consiste la cultura política. De acuerdo con Armando Duarte Moller y Martha Cecilia Jaramillo Cardona:

La cultura política constituye un 'código subjetivo' que media entre el individuo y la vida política a través del cual construye su percepción de lo político y norma su comportamiento. El conjunto de conocimientos, creencias, valores, normas, tradiciones, mitos, rituales y costumbres que la constituyen se conforma a través del tiempo en un contexto histórico concreto, por lo que el estudio de dicho contexto, resulta indispensable para comprender la cultura

política que subyace al comportamiento político de una sociedad. (Duarte y Jaramillo, 2009)

De acuerdo con la concepción anterior, la cultura política, sustentada, igual que la cultura general, en conocimientos, creencias y valores, significa una idealidad de lo que debe ser el ejercicio de la política como organización de la sociedad y como gobierno ejercido por quienes ostentan el poder político, pero también significa la percepción del ejercicio político, y entrambos –idealidad y percepción—conforman una noción de cultura política que influye en el comportamiento político del individuo y de la sociedad. La cultura política, de acuerdo con Duarte y Jaramillo, sólo podemos entenderla a partir de la consideración de los siguientes elementos (Duarte y Jaramillo, 2009):

- 1. El comportamiento político, que puede ser de rechazo o de aceptación de los asuntos políticos, y en el primer caso, la apatía hacía tales asuntos, por considerar que las transformaciones en diversos aspectos de lo social van muy lentos: sobre todo cuando se aspira a una democratización, la que necesariamente produce profundos cambios sociales; en este proceso democratizador deben considerarse dos factores: el primero es el peso que la influencia del medio social y los factores culturales tienen sobre el comportamiento de los individuos y, el segundo, se refiere al proceso por el cual los individuos aprehenden y utilizan como referentes la influencia y los factores culturales señalados para decidir sus acciones, y
- 2. El contexto político en el que se formó el régimen político y los patrones culturales que determinan el comportamiento de los individuos respecto a la política y la participación en los asuntos públicos; para la comprensión de este proceso, la Sociología ha aportado un conjunto de enfoques que explican el proceso mediante el cual la sociedad crea al hombre e influye en su conciencia y en su comportamiento social, del cual el comportamiento político forma parte.

De lo expuesto se infiere que la cultura política juega un papel determinante en el comportamiento político del individuo. Pero como bien señalan Duarte y Jaramillo:

[. . .] en una sociedad compleja no existe una cultura política homogénea, sino que se dan en su interior un conjunto de subculturas políticas que dan origen a comportamientos políticos diferenciados. Esto es particularmente cierto en sociedades democráticas, aunque no exclusivo de ellas, en las que las corrientes políticas e ideológicas existentes en su seno dan pie al desarrollo de distintas subculturas y comportamientos políticos. A pesar de ello, ciertos elementos de cultura política pueden ser compartidos por la mayoría de los miembros de esa sociedad y son capaces de prevalecer en situaciones coyunturales, es decir, nos referimos aquí a pautas de comportamiento arraigadas. El conjunto de estos rasgos comunes con alcance general constituye la cultura política hegemónica de esa sociedad. (Duarte y Jaramillo, 2009).

Desde una óptica diferente, Dieter Nohlen, explica la cultura política y su transformación a partir de la relación existente entre instituciones y cultura política. Define a las instituciones "como parte de la cultura política y a la cultura política como parte de las instituciones" (Nohlen, s/d) y precisa que en el concepto instituciones incluye las instituciones políticas formales y los actores que operan en su ámbito, es decir, tanto los órganos constitucionales del Estado como los partidos políticos; por cultura política entiende la "red de relaciones que se concreta en ideas y valores, en símbolos y normas compartidos por una sociedad, es decir, un pensamiento que, en palabras de Caciagli, "adquiere un sentido en un contexto social y que guía y condiciona el pensar, el actuar y el sentir de los actores políticos" (Citado por Nohlen, s/d). Añade que la cultura política es actualmente la variable más importante en el desarrollo de la democracia en toda América Latina.

El mismo autor señala diversos elementos de la cultura política, a los que considera propicios para la democracia; tales elementos son:

- La confianza, en las reglas, en las instituciones y en los líderes, que parecen dependientes de la confianza que por otro lado tengan los miembros de la sociedad; el mayor inconveniente en el desarrollo de la confianza es la falta de reciprocidad;
- La reducción de prácticas que promuevan la desconfianza, en este caso, el mayor problema lo presenta la corrupción que produce hartazgo y desafecto hacia la política;
- 3. La tolerancia, condición sine qua non de la democracia, pues es el elemento que posibilita la pluralidad en las sociedades democráticas, y

4. La capacidad de la élite política para formar compromisos y lograr consensos, elemento que busca el consenso en vez de la dominación, como forma de funcionamiento de la democracia.

Por otra parte, Nohlen estima que las reformas institucionales son determinantes en la transformación y desarrollo de la cultura política; considera las siguientes medidas institucionales:

- La primera de tales medidas institucionales, es la apertura de más canales de participación, como respuesta a demandas de la sociedad civil, y que se han dado por ejemplo con reformas electorales o la implementación de mecanismos de democracia directa;
- 2. El fortalecimiento del Estado de Derecho, para lo cual se han creado instituciones autónomas que contribuyen al desarrollo del proceso político, de acuerdo con los estándares del Estado de Derecho;
- La mejora de mecanismos de control de la vida política, lo cual se ha materializado con la creación de los Tribunales constitucionales o el ombudsman;
- 4. La intensificación del compromiso de rendición de cuentas, implementado la responsividad horizontal, que significa el aumento del poder del parlamento en las relaciones con el presidente, y la responsividad vertical, consistente en un mayor pluralismo político que ha propiciado la alternancia en el poder;
- La equidad en la competencia política-electoral, mediante reformas para regular de manera más equitativa el financiamiento de los partidos políticos, las campañas electorales y el acceso de los partidos políticos a los medios de comunicación, y
- 6. La capacitación política, mediante la creación de instituciones que enseñan los valores, reglas y patrones de comportamiento de los ciudadanos para las prácticas democráticas.

Igualmente señala el autor que hemos estado citando, que la cultura política es sólo una parte del contexto general, aun cuando en este contexto existen

variables que pueden ser factores históricos, económicos, sociales, culturales, políticos, etcétera, que se diferencian según lugar y tiempo. Entre estas variables se cuentan:

- variables provenientes del ámbito internacional;
- la estructura social, en la que se cuentan, entre otros, la relación de fuerzas políticas, reformas institucionales y los sistemas electorales;
- la estructura institucional, que guarda estrecha relación con el financiamiento
   y el grado de satisfacción con la democracia, y
- el impacto de la transición sobre la competencia política, que abre nuevas perspectivas de carrera política fuera de las estructuras tradicionales, rompiendo vinculaciones existentes.

#### 4. Cultura Política en México

El tema sobre la cultura política en México, lo trataremos a partir de tres recientes diagnósticos contenidos en tres documentos importantes generados en los últimos siete años, tales documentos son: El Informe País sobre la calidad de la ciudadanía en México, La estrategia nacional de cultura cívica 2017 - 2023 (ENCCÍVICA) y Cultura Política de la democracia en México y en las Américas, 2018 – 2019: tomándole el pulso a la democracia.

Los marcos conceptuales expuestos más arriba sobre la cultura y la cultura política, consideramos que deben tenerse en perspectiva, es decir como el bagaje teórico desde el cual se revisa la calidad de la ciudadanía y la cultura política en México, según lo expuesto en los documentos referidos, cuyos puntos principales enseguida se sintetizan.

El Informe País sobre la calidad de la ciudadanía en México, que el Instituto Nacional Electoral puso a disposición de los ciudadanos mexicanos en el año 2014, es un documento que presenta un diagnóstico sobre algunas particularidades de la práctica de la ciudadanía en México.

El Informe País sobre la calidad de la ciudadanía en México, es un documento proyectado como parte de la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Democrática en México (ENEC) 2011 – 2015 (IFE, 2011), diseñada por el Instituto Federal Electoral, actualmente Instituto Nacional

Electoral. En ésta se señala cual es la situación de la cultura política democrática en el país y los factores limitantes y puntualiza que "la cultura política democrática se conforma por el conjunto de representaciones, valoraciones, conocimientos, comportamientos y prácticas que regulan la convivencia pacífica en la sociedad plural, así como la relación entre gobernantes y gobernados, que sean compatibles con el ejercicio de derechos, la autonomía de los individuos y el logro del bien común en un marco de legalidad".

De acuerdo con el diagnóstico contenido en el documento que engloba la Estrategia . . ., dos problemas dificultan la convivencia política en México:

- 1) Un bajo nivel de aprecio por "lo público" y su vinculación con los intereses y aspiraciones personales. Existe una débil comprensión y apropiación ciudadana de lo "público" que comúnmente es asociado, de manera errónea, con aquello que "pertenece al gobierno" o a "los políticos". Esta situación se traduce en un bajo porcentaje de ciudadanos que se interesan en la política (. . .)
- 2) Una limitada experiencia en la capacidad de agencia para el ejercicio de ciudadanía en la vida pública. La ciudadanía no ha alcanzado a comprender y ejercer su capacidad como actor fundamental de la democracia con poder de transformar su realidad, mediante el ejercicio de sus derechos y la utilización de mecanismos y procedimientos democráticos. Reflejo de esto son los bajos niveles de asociacionismo que prevalecen en México (. . .) (IFE, 2011: 70)

Aunque existen varios factores causantes de esta problemática, la *Estrategia*... centra la atención en aquellos derivados de rasgos del régimen político y de las condiciones específicas del Estado.

Como factores vinculados al régimen político, se enumeran:

1) La limitación a la participación ciudadana en los asuntos públicos. Esto porque las instituciones carecen de medios adecuados para fomentarla y las leyes y reglamentos que norman la función pública ofrecen pocos espacios reales de participación a la ciudadanía y le dan un carácter marginal.

- 2) Limitada representatividad de los partidos políticos. Los partidos políticos y "los políticos" son los grupos menos apreciados por la ciudadanía; la persistencia de prácticas poco democráticas o transparentes en la actuación de ellos produce desconfianza ciudadana y mina la legitimidad de gobernantes y legisladores.
- 3) Persistencia de prácticas que limitan la participación libre y autónoma de la ciudadanía en las elecciones. Si bien en los últimos años se ha avanzado en la definición de reglas e instituciones que garantizan la celebración de elecciones imparciales y competitivas, persisten prácticas que atentan contra la libertad del ciudadano para ejercer su derecho al voto libre, como el corporativismo, el clientelismo político, la inducción, la coacción, la compra de votos, etc. (. . .) (IFE, 2011: 71-74).

### Como factores vinculados al Estado, se señalan:

- 1) Permanencia de la desigualdad, la exclusión social y la pobreza que afectan el "piso mínimo" para el ejercicio de la ciudadanía. Acceder a un estado mínimo de bienestar social constituye una base imprescindible para el ejercicio efectivo de la ciudadanía. Por ello, la persistencia de la desigualdad y diversas formas de exclusión social afectan la convivencia social democrática de amplios sectores de la población. (. . .).
- 2) Amenazas contra la seguridad ciudadana y el Estado de derecho. El crecimiento de la violencia y de las acciones del crimen organizado afecta las condiciones de seguridad de la población, a veces de manera grave. (. . . ).
- 3) Percepción ciudadana sobre las vías de acceso a la justicia. La función estatal de proteger y garantizar los derechos humanos de sus habitantes y sancionar a quienes atentan contra la legalidad, enfrenta problemas como la inefectividad de su sistema legal, la impunidad y la corrupción. (. . .) el desconocimiento de la ciudadanía sobre los procedimientos jurídicos para la protección y validación de sus derechos, así como la falta de mecanismos eficaces y accesibles para el ejercicio de los mismos (hace) que la ciudadanía desista en emplear los mecanismos públicos de

seguridad y justicia ante la expectativa de su ineficacia, con lo que se debilita su capacidad de agencia. (. . .) (IFE, 2011: 75-78).

En relación con este diagnóstico, en el *Informe País. . .* puede leerse:

(...) la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México (ENEC) 2011-2015, (...) contribuye a la formación de competencias cívicas y a la creación de condiciones que posibiliten el ejercicio de los derechos ciudadanos. Dada la complejidad de esta tarea, el Instituto reconoce la necesidad de promover un diálogo a nivel nacional entre los distintos actores del país sobre los factores que inciden en los procesos de construcción de ciudadanía. (IFE, 2013: 13 y 14)

La cita anterior define el objetivo de la investigación cuyos resultados se plasman en el documento que se comenta: contribuir al desarrollo de ese diálogo y contar con el diagnóstico nacional y regional que permite evaluar de manera multidimensional la calidad de la ciudadanía, para el Impulso de la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México.

El punto de partida para la elaboración del *Informe País. . .* es la hipótesis central planteada que establece: "la ciudadanía en México atraviesa por un complejo proceso de construcción que se puede caracterizar por su relación de desconfianza en el prójimo y en la autoridad, especialmente en las instituciones encargadas de la procuración de justicia; su desvinculación social en redes que vayan más allá de la familia, los vecinos y algunas asociaciones religiosas; y su desencanto por los resultados que ha tenido la democracia". (IFE, 2013: 19)

La parte introductoria del documento presenta los objetivos que persigue su elaboración y el marco conceptual que sirve de orientación al desarrollo de las investigaciones, cuyos resultados se describen en los siete capítulos que le siguen.

El Informe País sobre la calidad de la ciudadanía en México, es un valioso documento que contiene un diagnóstico preciso sobre la cultura política en México; refleja por un lado la idea que tiene la ciudadanía en conjunto de la práctica política

mexicana, el desencanto y la desconfianza, tanto hacia la clase política como hacia las instituciones políticas y de gobierno; y por otro lado, pone de manifiesto las demandas de la sociedad mexicana para lograr una mayor participación política y su exigencia a los diversos actores políticos que ostentan la representación de la ciudadanía en el ejercicio del poder público, de transparencia, tanto en el desarrollo de los procesos electorales como en el ejercicio de la función pública. Es el diagnóstico de la cultura política de una ciudadanía que pugna por el mejoramiento de nuestras prácticas democráticas.

La propuesta de la Estrategia nacional de cultura cívica 2017 – 2023 (ENCCÍVICA) (INE, 2016), documento que fundamentalmente contiene un programa de educación cívica; se integra por nueve secciones: La primera sección contiene el marco jurídico tanto internacional como nacional; se contempla la normativa constitucional, legal y reglamentaria del INE en materia de educación cívica. La segunda sección describe brevemente las acciones realizadas por el entonces Instituto Federal Electoral en materia de educación cívica, y los aprendizajes adquiridos en la ejecución de programas, proyectos y actividades desde 1991 hasta 2015. La tercera sección muestra datos sobre la población, la desigualdad social y el aprecio por la democracia en México. La cuarta sección presenta el marco conceptual, y los diez componentes que definen el problema público e integran la propuesta de ENCCÍVICA. La quinta sección contiene los diagnósticos de todos y cada uno de los componentes de la estrategia nacional de educación pública. La sexta sección establece el núcleo duro de la propuesta de ENCCÍVICA, que se compone de tres ejes estratégicos y ocho líneas de acción. La séptima sección describe el sistema de monitoreo, de seguimiento y de evaluación de la estrategia nacional de educación cívica. En la octava sección se incluye un anexo y en la novena las referencias consultadas.

En el texto de la ENCCÍVICA pueden advertirse algunos apuntamientos en relación con la percepción que la ciudadanía tiene de las prácticas democráticas en México, que revela un desapego hacia la democracia y el desencanto con las prácticas políticas por parte de diversos actores que acceden al poder.

Así, de acuerdo con este documento, los indicadores de apego por la democracia arrojo los siguientes resultados: un mayor porcentaje de hombres opina que la democracia es el sistema preferible de gobierno, con 51%, frente a 49% de las mujeres; a mayor grado de escolaridad, mayor aprecio por la democracia, ya que las personas con estudios superiores la consideran como la mejor forma de gobierno, con 59%, frente a los mexicanos sin escolaridad, con 42%. (INE, 2016: 84)

Más adelante, en el mismo documento se consigna lo siguiente:

Hacia el final del siglo xx, el tránsito mexicano hacia el régimen de partidos supuso el paso del singular al plural en términos políticos, gracias a que la vía electoral consiguió dirimir pacíficamente la distribución de los poderes públicos. En contrapartida, sin embargo, no logró que esa nueva distribución del poder garantizara el ejercicio democrático de la autoridad. Las tradiciones del régimen anterior, aun en medio de la pluralidad partidaria, se mantuvieron vigentes, y la sociedad no encontró en el nuevo régimen medios suficientes para participar de manera activa, pacífica y eficaz en el diseño de políticas públicas, en su ejecución o en el control de sus resultados. La distancia entre clase política y sociedad civil, con diferencias y matices, ha estado en la base del desencanto con el tránsito hacia la democracia. La mexicana ha sido una democracia de élites políticas y económicas en la que la sociedad ha encontrado muy escasas, limitadas y aun peligrosas vías para participar en el control democrático de la autoridad. Un síntoma preocupante para el desarrollo democrático es la presencia de muestras de insatisfacción con políticas públicas o decisiones gubernamentales que, para su desahogo, recurren a formas extrainstitucionales de resolución de conflictos; en ocasiones, incluso mediante la violencia y la violación de derechos de otras personas. Es necesario hacerse cargo de esta capacidad disruptiva, reacia y desconfiada para canalizar los intereses y las protestas por las vías diseñadas para tal efecto. De ahí la urgencia de encontrar ámbitos para que la ciudadanía pueda participar en el control de las autoridades y las instituciones pública. (INE, 2016: 87)

Serie de factores que en nuestra opinión explican los resultados señalados en relación con el desapego a la democracia y el enfoque de la ciudadanía en relación con las prácticas políticas, lo que influye de manera decisiva en la concepción de la cultura política, pues lo que orienta las concepciones de la ciudadanía sobre la política son los procesos descritos en el párrafo antes transcrito.

Para la definición de la estrategia nacional de educación cívica, se definen algunas nociones básicas, que nos orientan sobre la percepción de la cultura política en México; así, se parte de la idea de que "La cultura política se compone de elementos cognitivos, afectivos y valorativos. Funciona invariablemente como trasfondo de una u otra interpretación de la realidad social y se ve reflejada de manera directa en las modalidades de participación ciudadana y en la percepción que ésta tiene sobre la política". (INE, 2016: 88 y 89)

Apoyándose en el estudio de Gabriel A. Almond y Sidney Verba sobre la cultura cívica, quienes identifican tres tipos puros sobre las distintas culturas políticas: la cultura parroquial, la de súbdito o subordinada y la participativa, señalando que en los dos primeros tipos la ciudadanía tiene en la parroquial una noción vaga del gobierno y en la de súbdito una relación de subordinación hacia el gobierno; en la cultura participativa los ciudadanos se interesan en saber cómo opera el sistema político y buscan contribuir activamente a su funcionamiento democrático. (INE, 2016: 89; Almond y Verba, 2001) "Tal conciencia de su entorno y del sistema hace que la ciudadanía esté en mejores condiciones de participar, activarse y movilizarse para influir o mejorar las circunstancias en las que desarrolla su vida en sociedad, desde una perspectiva de corresponsabilidad". (INE, 2016: 89)

Consolidar la cultura cívica participativa es importante porque

la relación entre sistema y cultura política no puede asumirse en términos de exterioridad, pues de la forma en que se posiciona la ciudadanía al interior de las prácticas sociales y las instituciones públicas dependerá el sentido atribuido a éstas desde marcos de interpretación particulares, construidos a partir de procesos de socialización por cuyo medio introyectan percepciones, valores y juicios. (INE, 2016: 89)

La participación se considera clave para la reconstrucción del espacio público, entendido como "el lugar de creación de comunidad política" fundada en un conjunto de instituciones y valores, desde el cual se juega la posibilidad de construir contextos de exigencia desde los cuales limitar el uso discrecional del poder, se erradiquen las prácticas ilegales y se fomente la transparencia y rendición de cuentas.

Con las anteriores ponderaciones y razones, entre otras, se plantea la estrategia nacional de educación cívica como un proceso deliberado y planeado para la construcción de valores y prácticas democráticas en la sociedad mexicana, que consolide una nueva cultura política para construir una ciudadanía participativa, como la referida por Almond y Verba.

Por otra parte, el documento titulado *Cultura Política de la democracia en México y en las Américas, 2018 – 2019: tomándole el pulso a la democracia* señala que:

Trabajos empíricos recientes han encontrado evidencia de una relación causal entre las opiniones de la ciudadanía y la persistencia de la democracia en un país. Esto es, el apoyo masivo del público a la democracia tiene un efecto positivo en la persistencia y la naturaleza de la democracia. Se parte desde esta perspectiva, de que las actitudes y creencias de la ciudadanía sobre la democracia tienen consecuencias para la persistencia y el crecimiento de la democracia (Romero, et. al. 2020: 4)

En relación con el estado actual de la democracia electoral en América Latina y el Caribe en 2019, en este documento se señala que existen algunas razones de preocupación con respecto al nivel de compromiso de la ciudadanía con la democracia como sistema político, tanto en su apoyo general como en la satisfacción. En promedio, en la región de América Latina y el Caribe, el apoyo a la democracia se ha mantenido relativamente estable entre las dos últimas rondas del Barómetro de las Américas, 2016/17 y 2018/19. Esta estabilidad en el corto plazo que comprenden la rondas de 2016/17 y 2018/19, se produce después de un declive producido en años anteriores. La creencia en que los golpes ejecutivos (el cierre de los cuerpos legislativos por el presidente) son justificados en tiempos difíciles ha aumentado durante las últimas rondas del Barómetro de las Américas. (Romero, et. al., 2020: 23)

"México no es ajeno a estas tendencias regionales, aunque los resultados están influidos por el momento que vive el país en sus retos (como el crimen y la corrupción) y sus oportunidades (el nuevo gobierno nacional)". El apoyo a la democracia como sistema y la satisfacción con el funcionamiento de la democracia registra un crecimiento notable con respecto a 2016, "probablemente como reflejo de una opinión pública motivada por el mensaje de 'cambio de régimen' que el

nuevo presidente ha expresado, donde se identifica al 'viejo régimen' como corrupto, violento, insensible e ineficiente". Por último, sólo cerca de 3 de cada 10 entrevistados tolerarían un golpe contra el Congreso en México. (Romero, et. al., 2020: 23)

En relación con estos resultados, el documento que venimos refiriendo, para el caso de México se señalan los siguientes hallazgos:

- En México el apoyo a la democracia se recuperó en 2019 respecto al 2016, alcanzando niveles similares a mediciones previas a dicho años. Se destaca el apoyo expresado por hombres y por las personas de mayor edad.
- El apoyo a los golpes ejecutivos aumentó en 2019 en México respecto a 2016, alcanzando su punto más alto en la serie del Barómetro de las Américas que se realiza desde 2010. El apoyo a los golpes ejecutivos es mayor entre las personas con menor nivel de escolaridad, y los más pobres.
- La satisfacción de los mexicanos con la democracia aumentó significativamente en 2019 respecto de 2016. Los de más edad y los más pobres expresan mayor satisfacción con la democracia en la medición de 2019. (Romero, et. al, 2020: 5)

### 5. Consideración final

La variación que se advierte en los tres documentos comentados, respecto de la confianza y satisfacción con la democracia en México, implica un reto para desarrollar una cultura política que oriente a la participación ciudadana para la conformación de a un gobierno democrático estable, y que brinde apoyo al sistema político y genere la práctica de la tolerancia política, elementos necesarios para la legitimidad de los regímenes democráticos.

En el contexto de la globalización, la cual entre sus efectos provocó una mayor desigualdad, se generó una tendencia democratizadora a nivel mundial, estableciendo como condiciones para el fortalecimiento de la democracia, el fortalecimiento del Estado de Derecho, cuyas condicionantes son: la división de poderes, el respeto y promoción de los derechos humanos y la armonización de los sistemas jurídicos nacionales con el derecho internacional de los derechos humanos.

La concepción de la democracia en este sentido liberal, aporta un escenario jurídico-político, que demanda, para su conversión en una democracia constitucional, los siguientes elementos: a) una sociedad civil interesada en participar en las decisiones de su gobierno, b) un sistema jurídico que previene el respeto y defensa de los Derechos Humanos –civiles, liberales, políticos y sociales— y, c) el ejercicio y desarrollo de elecciones competitivas y libres.

El tránsito hacia una democracia constitucional demanda que la organización política en su práctica y quehacer diario, genere, fortalezca y dé vida a la cultura política que posibiliten los siguientes procesos: a) reciprocidad entre la triada gobierno-instituciones-ciudadanos, b) el interés de la ciudadanía y sociedad civil en las decisiones tomadas por los representantes del pueblo, c) la exigencia de rendición de cuentas, y d) la exigencia de la vigencia del Estado de derecho.

Consideramos que el fortalecimiento de la cultura política, mediante la educación cívica, conforme a la estrategia planteada en la ENCCÍVICA podrá conducir a lograr el tránsito hacia el establecimiento de una democracia constitucional en la práctica política, en los términos referidos en los párrafos anteriores, con apego a los principios democráticos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Consideramos que un avance en nuestra cultura democrática se refleja en la apreciación contenida en el citado documento *Cultura Política de la democracia en México y en las Américas*, 2018 – 2019: tomándole el pulso a la democracia:

En México, con el cambio de gobierno federal en 2018, se observan mejoras en apoyo al sistema político y en confianza a las instituciones, pero no en tolerancia política. Pareciera que los mexicanos están dando una nueva oportunidad a su régimen para que funcione. En la medida en que los ciudadanos perciban que el gobierno legítimamente responde a sus necesidades y se conduce de acuerdo con las reglas democráticas, podríamos observar que el apoyo al sistema se consolida.

Los presidentes y gobiernos locales son instituciones visibles a la ciudadanía, por tanto, los niveles de confianza en estas instituciones son un predictor fuerte del apoyo al sistema en general. Los gobiernos de turno a nivel local y nacional tienen la oportunidad de tener un impacto positivo en el compromiso de los ciudadanos con el régimen democrático, construyendo una "reserva" de apoyo. Esto supone una gran responsabilidad por parte de los actores a nivel presidencial y local. Es vital, por lo tanto, que los líderes

políticos se muestren capaces, honestos y atentos a los intereses de la población. (Romo, et. al., 2020: 49)

#### Fuentes de consulta:

- Almond. Gabriel A, y Verba, Sidney (2001) "La cultura política", en *Diez textos básicos de Ciencia Política*, Gabriel A. Almond, et. al., Ariel, Barcelona.

  <a href="http://c1130004.ferozo.com/fmmeducacion/Bibliotecadigital/Almond\_y\_Otros\_">http://c1130004.ferozo.com/fmmeducacion/Bibliotecadigital/Almond\_y\_Otros\_</a>

  \_Dieztextosbasicosdecienciapolitica.pdf Consultado: 01/07/2020
- Duarte M, A. y Jaramillo C, M.C. (2009). "Cultura política, participación ciudadana y consolidación democrática en México". *Espiral*, volumen XVI, número 46, Septiembre Diciembre de 2009, Universidad de Guadalajara, México. pp. 137 171.
  - www.scielo.org.mx/scielo.php?script=scl\_arttex&pid=51665-056520090001000058&lng=en&nrm=150&tlng=es Consultado 20/06/2020
- Instituto Federal Electoral (2011). Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Democrática en México (ENEC) 2011 2015. <a href="https://portalinterior.ine.mx/archivos2/portal/DECEYEC/EducacionCivica/estrategiaNacional/ENEC-2005-2010.html">https://portalinterior.ine.mx/archivos2/portal/DECEYEC/EducacionCivica/estrategiaNacional/ENEC-2005-2010.html</a> Consultado: 25/06/2020.
- Instituto Federal Electoral (2014). *Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México*. IFE COLMEX, México.
- Instituto Nacional Electoral (2016). Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 (ENNCÍVICA), INE, México. <a href="https://www.ine.mx/cultura-cívica/">https://www.ine.mx/cultura-cívica/</a> Consultado: 30/06/2020.
- Larroyo, F. (1969). La lógica de las ciencias. Porrúa, México.
- Nohlen, Dieter. (s/d). "Instituciones y cultura política". <a href="http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/qdiuris/cont/5/cnt/cnt2.pd">http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/qdiuris/cont/5/cnt/cnt2.pd</a> <a href="mailto:fonsultado: 14/06/2020">fonsultado: 14/06/2020</a>.
- Romero. Vidal, et. al. (2020). Cultura Política de la democracia en México y en las Américas, 2018 – 2019: tomándole el pulso a la democracia, USAID, Vanderbilt, LAPOP, AmericasBarometer, data e ITAM, México.